

## JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE POPAYAN

### INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

<b>PROCESO NUMERO:</b>	19-001-31-21-001-2021-00122-00
<b>NOMBRE DEL PREDIO:</b>	LA DOMINGA Y HUELLAS LO 5
<b>MUNICIPIO:</b>	CALOTO
<b>VEREDA:</b>	Zona 2: Nilo, Trampa, Chorrillo, Bodega Alta, La Selva, Dominga Alta, Casas Viejas y el Limonar. Zona 3: El Tierrero, Carpintero, El Credo, Pajarito, La Guinea, Los Chorros, La Chivera, La Buitrera, Los Pinos, El Porvenir. Zona 4: Loma Pelada, Guataba, Chocho, Arrayán, Huellas, Socorro, Guadualito. Zona 5: La Placa, Campo Alegre Altamira, La Estrella, El Poblado, Nápoles. Zona 6: La Palomera, El Arrozal, Los Mangos, El Paraíso, El Alba, Morales, Marañón, Las Aguas.
<b>MATRICULA INMOBILIARIA:</b>	124-1207
<b>CEDULA CATASTRAL:</b>	19142000100280029000
<b>AREA:</b>	2140404 m <sup>2</sup>
<b>LINDEROS:</b>	
<b>NORTE:</b>	Desde el punto 306 de coordenadas planas E= 745156,91 m, y N= 821858,26 m, en línea quebrada, en dirección sureste hasta llegar al punto 137 de coordenadas planas E= 745332,51 m, y N= 821794,24 m, colindando con predio BALKANES de MARTINEZ * ABEL. Desde el punto 137 de coordenadas planas E= 745332,51 m, y N= 821794,24 m, en línea quebrada, en dirección sureste hasta llegar al punto 136 de coordenadas planas E= 746452,26 m, y N= 821523,93 m, colindando con predio GLOBO 2 de COMUNIDAD-PAEZ-DE-HUELLAS.
<b>ORIENTE:</b>	Desde el punto 136 de coordenadas planas E= 746452,26 m, y N= 821523,93 m, en línea quebrada, en dirección suroeste hasta llegar al punto 481 de coordenadas planas E= 746051,25 m, y N= 821260,87 m, colindando con predio LA CARBONERA de DEVIA RODRIGUEZ HUMBERTO. Desde el punto 481 de coordenadas planas E= 746051,25 m, y N= 821260,87 m, en línea quebrada, en dirección suroeste hasta llegar al punto 482 de coordenadas

	<p>planas E= 745893,79 m, y N= 821039,7 m, colindando con predio LA CARBONERA de DEVIA RODRIGUEZ HUMBERTO.</p> <p>Desde el punto 482 de coordenadas planas E= 745893,79 m, y N= 821039,7 m, en línea quebrada, en dirección suroeste hasta llegar al punto 483 de coordenadas planas E= 745755,28 m, y N= 820827,06 m, colindando con predio VALLES HONDOS de RAMOS PINZON ROSALBA, PAZ OSNAS HERMES-HERNAN.</p> <p>Desde el punto 483 de coordenadas planas E= 745755,28 m, y N= 820827,06 m, en línea quebrada, en dirección suroeste hasta llegar al punto 484 de coordenadas planas E= 745885,23 m, y N= 820246,37 m, colindando con predio Lo de CHATE MARTINEZ RUBEN.</p> <p>Desde el punto 484 de coordenadas planas E= 745885,23 m, y N= 820246,37 m, en línea quebrada, en dirección este hasta llegar al punto 485 de coordenadas planas E= 746481,98 m, y N= 820244,72 m, colindando con predio VALLES HONDOS de RAMOS GONZALEZ ERNESTO.</p> <p>Desde el punto 485 de coordenadas planas E= 746481,98 m, y N= 820244,72 m, en línea quebrada, en dirección este hasta llegar al punto 315 de coordenadas planas E= 746629,28 m, y N= 820244,31 m, colindando con predio EL OSO de RAMOS YONDA APOLINAR, RAMOS YONDA DIONISIO, DEVIA HUMBERTO, CASTRO RODRIGUEZ JOSE-HUMBERTO.</p>
<b>SUR:</b>	<p>Desde el punto 315 de coordenadas planas E= 746629,28 m, y N= 820244,31 m, en línea quebrada, en dirección suroeste hasta llegar al punto 312 de coordenadas planas E= 744808,97 m, y N= 819504,62 m, pasando por los puntos 313, 314, colindando con predio GLOBO 11 de COMUNIDAD-PAEZ-DE-HUELLAS.</p>
<b>OCCIDENTE:</b>	<p>Desde el punto 312 de coordenadas planas E= 744808,97 m, y N= 819504,62 m, en línea quebrada, en dirección noreste hasta llegar al punto 309 de coordenadas planas E= 744269,18 m, y N= 820787,79 m, pasando por los puntos 486, colindando con predio LOTE de COMUNIDAD-PAEZ-DE-HUELLAS.</p> <p>Desde el punto 309 de coordenadas planas E= 744269,18 m, y N= 820787,79 m, en línea quebrada, en dirección noreste hasta llegar al punto 306 de coordenadas planas E= 745156,91 m, y N= 821858,26 m, pasando por los puntos 307, 308, colindando con predio GLOBO 11 de COMUNIDAD-PAEZ-DE-HUELLAS.</p>

Mediante Auto interlocutorio Nro. 1321 de fecha trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021), la Jueza Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la

Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 27 de octubre de 2021

*Firmado Electrónicamente*

**WILLIAM AYIBER CHILITO ORBES**